ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMOAJC 001-2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ, INCLUYENDO EL ESTUDIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL PROCESO DE CREACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA.

EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA, INFORMA A LAS PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES INTERESADAS O PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMOAJC 001-2026, A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la administración municipal de Florencia – Caquetá, el día 17 de octubre de 2025, publicó en el Sistema Transaccional Para La Contratación Pública – SECOP II - www.secop.gov.co: la resolución No.1000.79.00198 del 11 de marzo de 2026, por medio de la cual se dio apertura al proceso de selección en mención, cuyo objeto es la "PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ, INCLUYENDO EL ESTUDIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL PROCESO DE CREACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."

Que de conformidad con el *Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*

Que debido a las observaciones allegadas por los interesados al pliego de condiciones y como consecuencia de lo anterior, las respuestas emitidas por la secretaria de planeación y ordenamiento territorial, a través de la cuales, fueron aceptadas las mismas, es procedente realizar los ajustes correspondientes a los requisitos habilitantes estipulados en dicho documentos base de contratación dentro del proceso de selección de la referencia.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar las siguientes modificaciones, con el ánimo de respetar el precepto contractual de la selección objetiva, libre concurrencia, publicidad y transparencia.

Así las cosas, el municipio de Florencia – Caquetá, mediante el presente documento informa a los interesados acerca de las modificaciones pertinentes, según se indica a continuación:

PRIMERO: Modificar el ítem 2.2 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), del pliego de condiciones el cual quedará así:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO

SEGUNDO: Modificar el ítem 4.1.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA, C. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO del pliego de condiciones el cual quedará así:

C. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

El Proponente debe acreditar un equipo mínimo conformado con la siguiente formación académica y experiencia mínima. La Entidad Pública solamente evaluará las propuestas de los proponentes que hayan acreditado este equipo mínimo:

CANT	CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
		Pregrado	Post grado	General	Especifica
1	Coordinador del proyecto Dedicación Ón 100%	Profesional en ingeniería ambiental, Sanitario, y/o Ambiental y sanitario / y/o Ingeniero Agroecólogo	Posgrado en Gestión Ambiental/ o Derecho Ambiental/ o Evaluación Ambiental/ o Evaluación y	Mínimo cinco (05) años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición del	Haber participado como Coordinador o director, como mínimo en 3 proyectos relacionados con la planificación territorial (PDM, POT) y/o planeación ambiental municipal (PGIRS, PMSV) y/o

		y/o Biólogo / y/o Ecólogo / y/o ingeniero Forestal y/o afines.	formulación de proyectos y/o Agua y Saneamiento Ambiental y/o Gerencia de Proyectos y/o Gerencia Ambiental y/o posgrado en Gestión de Residuos Sólidos y/o Planificación y administración del desarrollo regional y/o posgrado en Gestión de Proyectos	acta o diploma de grado).	programas de educación ambiental, u otro de índole ambiental con entidades públicas o privadas.
1	Líder operativo Dedicación 100%	Profesional en ingeniería ambiental, Sanitario, y/o Ambiental y sanitario / y/o Ingeniero Agroecólogo y/o Biólogo / y/o Ecólogo / y/o ingeniero Forestaly/o afines	Posgrado en Gestión Ambiental/ o Derecho Ambiental / o Educación Ambiental/ o Evaluación y formulación de proyectos y/o Agua y Saneamiento Ambiental y/o Gerencia de Proyectos y/o Ciencias Biológicas y/o Gerencia Ambiental y/o posgrado en Gestión de Residuos Sólidos	Mínimo de tres (03) años de experiencia a partir de expedición del diploma o certificado	Experiencia de Mínimo 2 contratos como coordinador operativo coordinador operativo y/o director y/o coordinador de procesos de Planificación territorial (PDM, POT) y/o planeación ambiental municipal (PGIRS, PSMV) y/o programas de educación ambiental

			y/o Planificación y administración del desarrollo regional y/o posgrado en Gestión de Proyectos.		
1	Profesional Social Dedicación 100%	Profesional en Psicología, Sociología, Trabajadora Social o Ingeniería Agroecológica		Mínimo de tres (03) años de experiencia a partir de expedición del diploma o certificado	Experiencia de Mínimo 3 contratos como profesional en procesos de planificación territorial (PDM, POT) y/o planeación ambiental municipal (PGIRS) y/o programas de educación ambiental y/o apoyo a la formalización de organizaciones de recicladores de oficio.
1	Profesional de marketing y Comunicaciones Dedicación 100%	Profesional en Comunicación social y/o periodista y/o profesional de Publicidad y Mercadeo.		Mínimo tres (03) años de experiencia contados a partir de expedición del diploma o certificado	Experiencia de Mínimo 3 contratos como profesional en procesos de planificación territorial (PDM, POT), y/o planeación ambiental municipal (PGIRS), programas de educación ambiental y/o apoyo a la promoción del reciclaje en la fuente con organizaciones de recicladores de oficio.

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la siguiente información:

Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional (Si está legalmente obligado a tenerla – Puede ser reemplazada con los Antecedentes Disciplinarios Éticos – Profesionales).
Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios Éticos – Profesionales. (Cuando Aplique) Fotocopia de diploma o acta de grado o certificado de estudios solicitados.
Fotocopia de certificación o contrato o acta de liquidación de la experiencia solicitada.

TERCERO: Modificar el ítem 4.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable), del pliego de condiciones el cual quedará así:

- **EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)**

El equipo de trabajo evaluable será evaluado hasta con un máximo de treinta (30) puntos.

La asignación de puntaje relacionada con el "Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)" se realizará de la siguiente manera:

CANT.	CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA		PUNTAJE
		Pregrado	Post grado	General	Especifica	
1	Coordinador del proyecto Dedicación 100%	Profesional en ingeniería ambiental, Sanitario, y/o Ambiental y sanitario / y/o Ingeniero Agroecólogo	Posgrado en Gestión Ambiental/ o Derecho Ambiental/ Evaluación Ambiental/ o Evaluación y formulación de proyectos/ y/o Agua y Saneamiento Ambiental y/o Gerencia de Proyectos y/o Gerencia Ambiental y/o posgrado en Gestión de Residuos Sólidos y/o Planificación y administración del desarrollo regional y/o posgrado en Gestión de Proyectos	Mínimo ocho (08) años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición del acta o diploma de grado).	Haber participado como Coordinador o Director, como mínimo en 3 proyectos relacionados con la planificación territorial (PDM, POT), y/o planeación ambiental municipal (PGIRS, PSMV), y/o programas de educación ambiental, u otro de índole ambiental con entidades públicas o privadas.	15
1	Líder operativo Dedicación 100%	Profesional en ingeniería ambiental, Sanitario, y/o Ambiental y sanitario / y/o Ingeniero Agroecólogo y/o Biólogo / y/o Ecólogo / y/o ingeniero Forestal y/o afines	Posgrado en Gestión Ambiental/ o Derecho Ambiental / o Educación Ambiental/ o Evaluación y formulación de proyectos y/o Agua y Saneamiento Ambiental y/o Gerencia de Proyectos y/o Gerencia Ambiental y/o posgrado en Gestión de Residuos Sólidos y/o Planificación y administración del desarrollo regional y/o posgrado en Gestión de Proyectos	Mínimo cinco (05) años de experiencia a partir de expedición del diploma o certificado	Experiencia de Mínimo 2 contratos como coordinador operativo y/o director y/o coordinador de procesos de planificación territorial (PDM, POT), y/o planeación ambiental municipal (PGIRS, PSMV), y/o programas de educación ambiental.	5

1	Profesional Social Dedicación 100%	Profesional en Psicología, Sociología, Trabajadora Social o Ingeniería Agroecológica		Mínimo cinco (05) años de experiencia a partir de expedición del diploma o certificado	Experiencia de Mínimo 3 contratos como profesional en procesos de planificación territorial (PDM, POT), y/o planeación ambiental municipal (PGIRS, PSMV), y/o programas de educación ambiental y/o apoyo a la formalización de organizaciones de recicladores de oficio.	5
1	Profesional de marketing y Comunicaciones Dedicación 100%	Profesional en Comunicación social y/o periodista y/o profesional de Publicidad y Mercadeo		Mínimo cinco (05) años de experiencia contados a partir de expedición del diploma o certificado	Experiencia de Mínimo 3 contratos como profesional en procesos de planificación territorial (PDM, POT), y/o planeación ambiental municipal (PGIRS, PSMV), y/o programas de educación ambiental y/o apoyo a la promoción del reciclaje en la fuente con organizaciones de recicladores de oficio.	5

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la información solicitada en las exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo habilitante.

CUARTO: Modificar el ítem 4.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FACTOR DE SOSTENIBILIDAD, del pliego de condiciones el cual quedará así:

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del Formato Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo.

Adicionalmente, el Proponente deberá contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas, para lo cual, en los informes de seguimiento establecidos por la Entidad, se deberá hacer alusión a los programas o estrategias de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos.

Sobre este factor se exceptúan los entregables que correspondan a Medios Magnéticos o planos cuyo tamaño sobrepase el formato de papel "legal".

El supervisor verificará el cumplimiento de este criterio y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral "9.1 Información para el control de la ejecución de la obra".

QUINTO: Modificar el ítem 11.17. PENAL PECUNIARIA, del pliego de condiciones el cual quedará así:

11.15. PENAL PECUNIARIA.

En caso de incumplimiento total o parcial por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar a la entidad , a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato por el incumplimiento y de forma proporcional al avance de la consultoría , suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se

entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

Dado en el municipio de Florencia – Caquetá, a los 16 días del mes de marzo de 2026.

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ PALACIOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica con delegación de funciones en materia de contratación estatal según la Resolución No. 1000.79 .01701 del 31 de diciembre de 2025

Proyectó	Katherine Motta Manrique	Cargo	Contratista GIT Contratación	Firma	
Revisó	Stefanía Becerra Polo	Cargo	Asesor GIT Contracción	Firma	